Teme CX

Teluca de Lerdo, Sébado 5 de Septiembre de 1970

Número 20

PODER EJECUTIVO FEDERAL

8486. VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y uneva adjudicación de parcelas, en el ejido del poblado denominado "LA MAGDALEXA" \ Municipio de Temescalcingo del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Consta en el capediente la solicitud de la Asemblea General de Ejidatarios, para la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de l's ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas, por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado per las Autoridades Agrarias, convocé a Asamblea Ceneral de Elidatarios, para iniciar el juicio de referencia, la enal tuvo verificativo el dia 14 de septiembre de 1966. habiéndose ratificado por la misma, el trámite de privación de derechos agrarios y sucesorios a los mencionados ejidatarios, de acuerdo con lo que dispone el articulo 173 del Código Agrario en vigor y su reglamento: la propia Asamblea propone, se reconozcati derechos agrarios y se adjudiquen las parcelas de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y de quienes se bace mención en el segundo punto resolutivo de la presente resolución, y se cancelen los certificados de derechos agrarios por fallecimiento y se bagan las autevas adiudicaciones, a que se hace referencia en el tercer punto resolutivo.

RESULTANDO SECUNDO.—Los Ejidatarios afectados por este juicio privativo, fueron notificados oportunamente, mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por el Reglamento del artículo 173 del Código Agrario, para que dentro del término legal, presentaran las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieren efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—La documentación relativa, fue turnada a la Dirección General de Dercelos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma, y habiendo verificado la legalidad de las notificaciones, la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, quien a su vez, por haberla encontrado ajustada al procedimiento de Ley, la sometió a la consideración del

Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución, en sesión celebrada el día 22 de noviembro de 1968; y

CONSIDERANDO PRIMERO. El presente juicio privativo, se ha seguido de aquando con los trienites previstos per el articulo 173 del Código Agrario en vigor y su Regiamento, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes: que los Ejidatarios sancienados, ban incurrido en las causas de privación de derechos agrarios y specsorios, a que se refieren bis actiendos 100 x 170 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas, por más de dos púos consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios, fue legalmente convocada; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que, ilimimente, se siguieron los posteriores trámites legales por lo que es procedente privarlos de sis dereches agrarios y sucesorios, carcelando los certificados de derechos agrarios correspondentes.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Los adjudicatarios propuestos, suprin constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las parcelas por más de dos años ininterrampidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la judha ya indicada de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 156 y 161 del Código de la Materia, por lo que, de conformidad con estos preceptos legales y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma ley, procede expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Reselución Presidencial dictada en el Expediente de Privación de Decedeos Agraries y finevas Adjudicaciones de Parcelas Ejidales del poblado de LA MAGDALENA, Município de Temaser leingo, Méx.—Pásina 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario vigente, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios, como ejidatarios del poblado denominado "LA MAGDALENA", Municipio de Temascalcingo del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas, por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.-Longines Corona, 2. Felisa Corona, 3.--Isabel Contreras, 4.--José Juan, 5.--Martiniano Lorenzo, 6.-María Trinidad, 7.-Tiburcio Plata, 8.-Dionisia Martínez Vda. de R., 9.—Abundio Cruz, 10.—Secundino Corona, 11.--Aniceto de Jesús, 12.--Ciro Florencio, 13.—Francisco Trinidad, 14.—Santos Cariaga, 15.—Luis Cariaga, 16.—Atilano Rojas Arcos, 17.—Andrés Catarino, 18.-Rosalio de Jesús, 19.-Apolonía Nicolás, 20.—Inocente Guadalupe, 21.—Tiburcio Lorenzo, 22.—Secundino Núñez, 23.—Juan Reyes, 24.—Eusebio Rodríguez, 25.—Nazario Rodríguez, 26.—Octaviano Segundo, 27.-Marcelina Segundo, 28.-Prisciliana Telésforo, Vda. de Sixto, 29.—Donaciano Trinidad, 30.-José Lorenzo, 31.- Crescenciano Martínez y 32.- Jesús Segundo; por la misma razón se priva de sus derechos sucesorios, a los CC. 1,-- Paula Rodríguez, 2,-- Maria Argueta, 3.-Silveria Sabra, 4.-María Micaela, 5.-María Francisca, 6.- Juana Martínez, 7.-Bonifacio Cariaga, 8.—Basilia Pillado, 9.—Eligio Cariaga, 10.—José Cariaga 11. - Casilda Plata Alcántara, 12.—Felipe Rojas Plata, 13.-Celso Rojas Plata, 14.-Genoveva Rojas Plata, 15.—Carlota Rojas Plata, 16.—Norberta Rojas Plata, 17.--Josefina Trinidad, 18.--José Catarino, 19.--Gumesinda Catarino, 20.-María Bonifacia, 21.-María Hilaria, 22.-Felipe Trinidad, 23.-Petra Núñez, 24.-Margarita Núñez, 25.-María Cruz, 26.-Macedonio Reyes, 27.—Agustina Reyes, 28.—Julián Rodríguez, 29.—María Otilia, 30.-María Juana, 31.--Victoriano Segundo, 32.-Juan Segundo, 33.--Lucio Pillado, 34.--Ma. del Carmen Pillado, 35.-Maria Martina, 36.-Carmen Trinidad, 37.-Aurelia Trinidad y 38.-María Martina; consecuentemente, se cancelan los certificados de derechos agrarios números: 74884, 74992, 74906, 74972, 74983, 75047, 75050, 75070. 74901, 74919, 74960, 74968, 75564, 75081, 75078, 75011, 74, 74925, 74941, 74954, 74986, 75042, 75063, **75073**, **75075**, 75085, 85091, 75092, 75098, 75117, 75013 y 75095, que respectivamente se les había expedido.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las parcelas, por haberlas venido cultivando por más de 2 años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "La Magdalena", Municipio de Temascalcingo del Estado de México, a los CC. 1.—María Juana 2.—Gumesindo Guadalupe, 3.— Cipriano Rodríguez, 4.— Maria Paula, 5.—Ascensión Lorenzo Martínez, 6.— Emiliano Estanislao, 7.—Juventino Plata, 8.—Angela Rodríguez, 9.—María Carmen Miguel, 10.—Juan Corona, 11.—Luis de Jesús, 12.—Atilano Florencio, 13.—Basilio Trinidad, 14.—Julia Cariaga, 15.—Tomás Trinidad, 16.—Froylán Plata Chaparro, 17.—Juan Catarino, 18.—

Pablo de Jesús, 19.—Maurilio Contreras, 20.—Juliana Rodríguez, 21.—Simón Núñez, 22.—Lorenzo Asunción Bolaños, 23.—Miguel Reyes, 24.—Juan Calisto Segundo, 25.—Agustina Morales, 26.—Benito Reyes Segundo, 27.—Francisco Bolaños Cruz, 28.—Cándido Sixto, 29.—Santos Trinidad González, 30.—Miguel Contreras Lorenzo, 31.—Guillermo Martínez Martínez y 32.—Juan Contreras Segundo; consecuentemente, expídase a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.-Por fallecimiento de los CC. 1.--Cosme Calixto, 2.-Cosme Contreras, 3.-Pánfilo Contreras, 4.—Félix de la Cruz, 5.—José Jiménez, 6.—Bartolo Martínez, 7.—Pedro L. Martínez, 8.—José Modesto, 9. -Crescencio Rodríguez, 10.-Gregorio Contreras, 11.-Jorge Contreras, 12.—Pedro Contreras, 13.—Pedro Miguel, 14.—Silviano Pillado, 15.—Guadalupe Reyes, 16. -Donaciano Santos, 17.-María Marcelina, 18.-Felisa Ronquillo y 19.--Vicente Osorio, se cancelan los certificados de derechos agrarios números: 74896, 74903. 74905, 74942, 74974, 74992, 74998, 74999, 75066, 75120. **74908**, **74912**, **75008**, **75051**, **75062**, **75086**, **74909**, **74968**, y 75046; asimismo, se priva de sus derechos sucesorios. por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas, por más de dos años consecutivos, a los CC. 1,-Catarina de la Luz, 2.—Agustina Luis, 3.—Tomás Contreras, 4.—Luisa Contreras, 5.—Ernesto Contreras, 6.— Ascensión Contreras, 7.—Luis de la Cruz, 8.— María Margarita, 9.—Paula Luis, 10.--Luciano Martínez, 11. -Juliana Lorenzo, 12.-Juvencio Martínez, 13.-Gregoria Martínez, 14.-María Cecilia, 15.-Eustolia Martinez, 16.-Maria Venancia, 17.-María Martinez, 18.--Julio Rodríguez, 19.—Victoria Rodríguez, 20.—Juliana Segundo, 21.—Jesús Contreras, 22.—Santos Contreras, 23.—Zeferino Lorenzo, 24.—María Ruperta, 25.—María Modesta, 26.—Nicolás Pillado, 27.—Petra Pillado, 28.— Margarita Segundo, y 29.-Benjamín Osorio, y se adjudican en el mismo orden, las parcelas que pertenecieron a los extintos ejidatarios, por haberlas venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos ,a los CC. 1.—Valentin Calixto, 2.—Benita Contreras, 3.—Ma. Luz Teresa de Jesús, 4.— Cirilo Bolaños, 5.--Juliana Martinez, 6.—Angel Martinez, 7.—Alejandro Martinez, 8.— Jerónimo Flores, 9.-José Rodríguez, 10.-José Contreras Romero, 11.-Ignacio Contreras, 12.-Vicente Corona, 13.—Abundio Miguel, 14.—Herminia Rodriguez, 15.—Pedro Reyes Pillado, 16.—Ascensión Santos, 17.— Gaspar Sixto, 18.-Juan Juárez Ronquillo y 19.-Pedro Osorio; consecuentemente, expidanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta resolución en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, inscribase y hágan-

se las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifiquese y ejecútese.

DADA.—En el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los siete dias del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. -Gustavo Díaz Ordaz,-Rúbrica.-Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—CUMPLASE. -Norberto Aguirre,-Rúbrica.-Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 30 de junio de 1970.—El Secretario Gral. de Asuntos Agrarios,—Luis G. Alcérreca.—Un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Co-Ionización.-México, D. F.-Secretaría General de Asuntos Agrarios.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instaucia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX. EDICTO

Señor CRISOFORO ARIAS. La señora CATALINA ARIAS VDA, DE GONZALEZ, demanda a usted en la Vía Ordinaria Civil, ejercitando la acción que le compete, la prescripción adquisitiva por Usucapión, respecto de una casucha ubicada en el Municipio de Amanadeo do Becerra, Méx., fundándose en que desde hace más de diez años adquirió por compra que hizo a usted, y que desde entonces la ha poseido en concepto de propietaria, de manera pública, continua, pacífica y de buena fe.—El C. Juez dio entrada a la denua, pacifica y de buena fe.—El C. Auez do entrada a la demanda y ordenó correr traslado de ella a usted, por medio de Edictos que se publicarán en la "Gaceta del Golderno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, dejándose a su disposición en la Secretaria del Juzgado las copias simples del traslado, lo que hago saber a ustel por medio de ásta con surtirá efectos de notificación en formacio medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.— Valle de Bravo, Méx., a ocho de julio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 1426.—22, 29 agesto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX. EDICTO

C. ENRIQUE ZERMEÑO VASQUEZ. El señor FRANCISCO LOPEZ RANGEL, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 11, manzana seis, ubicado en la Colonia Vergel de Guada-lupe, Municipio de Netzahualgóyutl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente ma-nifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de la prevenida por el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias congo de recesamientos exenses en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado, haciéndosele saber que debe prientarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo cree pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gneceta del Gobierno" del Estado. Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Tex-coco, Méx., Lic. Alfrodo González Albarrán.

1434. 22, 29 agosto y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

C. ENRIQUE ZERMESO VASQUEZ.

El señor ALBERTO RESENDIZ SOLANO, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 10 manzana 17, ubicada en la Colonia Vergel de Justinese. del lote 10 manzana 17, unicada en la Colonia Vergel de Guadolupe, Municipio de Netzahualcóyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manificsta ignorar el domicilio del demandado, por el presente so le emplaza en términos de lo prevenido por el articulo 194 del Código de Procedimientos Cíviles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaria Cívil correspondiente a disposición del mismo demandado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias contados del siguiente al de la última publicación de edictos a lucer valer sus derechos si lo cree pertinente.

cree pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los tres días del mes de julio de 1970. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Tex-

coco, Méx., Lic. Alfredo González Albarrán.

1435.-22, 29 agosto y 5 sept.

DISTRITO DE CUAUTITLAN DDICTO

MARGARITA BERTON VIUDA DE ALVARIZ, he promovido en este Jozgado Difigensies de Información Ad-perpétuam, para acceditar la possible que dice tener por nús de diez años anteriores a la fecha del terrero CEA CHARCO? de propiedad particular, ubicado co el Pocide de Scuta Varia Reccutida de este Manierijo el que mble e rinter al Norte, en 98.47 metros, con fligimo Luna, eraba a Melener Cenero de por medio, ci Sor, en 95.85 metros, con Francisco Maniera; el Oriente, en 217.06 metros, con Jorgo Sableña, y al Poatenie, en 211.00 metros, con camino a San Mateo ixenenleo, con apperficio de 23,102.00 metics cumbrades.

neltos emidiades.

A para su pablicación par cors vera, de bres en lara dias, en la pariódicas fitacem del Conferne" y "Ill Natiolego", que se editan en la Chabui de Tobres, Máxico, y por corbas en los Estrados de este Juagado y major de la mbicación del incuende, se expide el presente en la Ciudad de Chamiltha, México, a los 24 días del mes de agosta de 1970.—Poy fo. El Sceretario Civil, C. Jesús Nava Muñoz.

1461.—20, anosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC EDICTO

JOSE JUAREZ HERNANDOZ, por su propio descho promueve unic este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar Portsión por más de ceirte años cice funer dos terrenos Cemún reportinicade ablemas San Andrés Terefician Municipio Abrolova Abrillons esta Distrito, el primero nombrado "EL TUALE" mine y findre al Oriente, NOVENTA Y DOS METROS con propiedad da Irragio E. pinal; al Posiente, NOVENTA Y CINCO METROS CINCUINTA CLNTIMETROS. NOVENTA Y CINCO METROS CINCUENTA CINTUMETROS. Con camino que considere a Cambra en la Noste, OCHENTA Y SEIS METROS DIELS CLAVILVITTHOS con propie les Jacobines en por medio, y el Sar, OCHENTA Y SHETE METROS CHAPTENTA CENTIMET 1998 con propie del Jacobine Cambra y SHETE METROS CANCENTA CENTIMET 1998 con propie del de Anticeo García. El segra la labacia della ZAPOTE?, mide y lindur al Orie de, CLABENTA Y NOUVEL METROS SETENTA CENTIMETROS, con provincia de Ma la Generalage Hornández, al Pontente, CLABENTA Y NOUVEL METROS con esmino que considere a Almonéva al Norte, CINCUENTA Y NUEVE METROS OCHENTA CENTIMETROS, con propieda de Manuel Hernández, y al Sar, CINCUENTA Y OCHO METROS SETENTA CINTIMETROS, con desé Judicez l'errandez candino de por medio. no de por medio.

Los precios tegiste e devidence e noceene el promoveres con valor en junto le TRES M.L. SEESCHENTOS PLESSES.

En cumplifyicate de la enlacada por el Arrierta departal Cadigu Civil y para co partimeión par tes veres de fres an tes días, en los periodes entracem en de bienvolt y 18. Ketislemil, que se elitra en l'obses, Méx., espits el pescale en Subspec, Méx., a los filletes de ace de Veren e 1976, Day de El Secretario des despud y Tic. Juan Platitez Mandare.

A52, 25, A testa 2 v 3 S. p.

JUZGADO PICALERO DE LO CIATL

DISTRITO DE TOLUCA

En el Juicio Elecurivo Movemelli, que en este duzgado pro-movió el sefer Licenciudo Galino Cráz Padrón, como apolera-do del Banco Nacional de Crédito Agricula 8. A., en contra de Mukes Sáncias Veners, dienca con la reclusación forma del día 25 del entrante nos de septis abregar en en la bardade este Juzgado tenga secialmente la pello en dirección de secial de este los significates identes:

Tracción de terreno ubicade en la limble de distribuididad, Municipio de Abattepec, l'infrito de Suitepec, con las siguientes medidas y collucture des premios como porto de partido la peña una cercana que esta al lado Norto del panto conscido con el nanture de l'Tierra Calorada?" per el la la Pontante, sigue al Norte, per el medic tito de una facción de la ligida una facción de la ligida una facción de la la la Pontante. Witte par a many control of the control of the partial of the control of the control of the control of the Veneza of Nerter and First Orient, per table of the behavior of Plattane, passival of the partial of the Language Plattane, passival of the partial of the Language of the control of th

consenterio do Thelchichilma, lindando con herederos de Macario Acures y Teresa Venees; a Oriente, par el filo de la Lama hasta llegar a camian maclorati de la Goleta en el Paerto de la Mo-nera, limitació con Teresa Venees y a' Sur, mado al Poniente con camino Nacional a Hegar a Tierre Colorada que es el punto de partida licitando con Silvina Rodriguez y Julia Vences.

El Innueldo anticiornerio de crito reporta los siguientes graviamenes por la cantidad do siguiente a favor del Banco Nacional de Cridito Agricala S. A.,

Se convorar postores y se cita a los correctores que figuran en el cardilles la de grand renes que obca en autos.

Servirà de base para el recate la cautidad de \$12,000.00 va-

har partelal.

Para la publicación por tres veces, dentro do uneve días en el Periódico "Gazeta del Gobierno" y en la tabla de avisos do este duzando se emplo el presente co se dien asi como en la fa-The de avisor del Juzgado de primera Instancia de Saltepec, Méx., se expirir el procente en Tolaca, Méx., a 15 de egosto de 1970.—
Dey fe.- El Secretario del Juzga io. C. Casto Ceballos C.
1453. 26, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA EDICTO

ISATAS OSOBYO HUERTA, promusyo Información Ad-per-péteras, objeto acreditar poseción dice tear hace más de 5 años, pacifien, pública, continua, de Lucia fo y como ducão, sobre Casa No. 47 de la Calle Vicente Guerroro, en Cabecera Municiplo Xonacatlán, este Distrito, que hubo de Encyrnación Guadarioma y obtener per usuccepte, tituto de docainte, la cuel mide y linda: Norte, 13.80 metros con Froncisco Robles; Sur, 14.55 metros con Calle Vicente Guerrero; Oriente, 64.20 metros con Elema Apolonia; Caniente, 62.60 metros con Felipe Alva.

Se ordenó publicidad esa collectual por Edictos se publiquen tres veres, de tres en tres dica en "Gareta del Gabierno" y "El Herablo" de Tolma y avisas Estudos este Juzgado y Meant Municipial de Nomealife, e cayo fin expido el presente en Lorga, Méx., el 26 de agosto le 1979, doy fe. El Secretario del Juzgado, Lie. Edgar Samuel Morales Sales.

1451.-29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

ANDRES PARLARES ORTIZ, ha promovido en este Juzguao diligencias de Información Adperpérante, en Vias de Ju-risdicción Volantacia, a ofecta de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez ades on forma quieta, pública, pacrien, comino, y en concepto de propletario, de un terrenó de abor de la Hamados de colarin a caraminato, et icada en el pobollado de Seu Lurenzo Rio Tentro, el este Distrito, conocido con el rendre de Seu Lurenzo Rio Tentro, el coste Distrito, conocido con el rendre de "SOLAR (d'O TENCO", el que tiene las siguientes el fens y cullodreces, la Primer Norte, en 32.75 nectros con la incide Sánchez, lay, Educado Godinez; al Segundo Norte, en 33.25 nectros con Lumbio públicos ley d'ol Pallares; al Sur, 87.77 nectros con cumino público: France Ociento, en 37.45 metros con cumino público: France Ociento, en 37.45 metros ven cumino público: Preper Ociento, en 37.45 metros ven cumino público: Preper Ociento, en 37.45 metros de Salvando Ociento. most action was considered partial framer Commit, an 37,45 metros con Faustino Reves, ante. Pe lo Solano, Segundo Oriente, an 3,65 metros con el mismo José Pallares y al Ponicate, 46,24 motros con Jenaro Sinchez, antes. Loy Jerónimo Martinez, con tras superviole total manuficación de 3,928,67 metros cuadrados, accomplicado de actiones constituires de contrata actual de la constitución de 1,000 metros cuadrados.

une superriche total autominiana de 3,928,00 metros emargaros, se expide el presente para su publicación, par tres veces, de tres en tres dias, en los periódicos (Garety del Gebierno?) y full Noviciero?, que se esitan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, en los Estrados de este durgado y en el lugar do utime tón del inmichle, a los velate días del res de agosto de 1979—Day fee el C. Secretario Col., J. Jesús Nava Mañoz. 39 agosto 2 y 5 sept. 11.5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX. EDICTO

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUUZ. Til senor LUIS UHAVEZ VELAZQUEZ, se hi dirigido a esto duzgado demande de la usual fuicio de usucapión respecto.

2000年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,1980年,19

del lote dos manzana "N", ubicado en la Colonia Vergel de Gundalupe Manicipio de Netzahualcoyotl México, et C. Juez do los autos dió entrada a la demanda y en virtud de que el promovente manificata ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedambo las copias del traslado en la Secretaria Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele sabor que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contados productivos de la contados productivos de la contados al siguiente de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contados productivos de la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a hacer valer sus la contado de la última publicación de edictos a la contado de la última publicación de edictos a la contado de la última publicación de edictos de la contado de la última publicación de edictos a la contado de la última publicación de edictos a la contado de la última publicación de edictos a la contado de la última publicación de edictos a la contado de la última publicación de edictos a la contado de la última publicación de edictos a la contado de la última publicación de edictos de la contado de la última publicación de edictos de la contado de la última publicación de edictos de la contado de la última publicación de edictos de la contado de decechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ucho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Lic. Alfredo González Albarrán.

1456.-29, agosto 5 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX. EDICTO

C. ENRIQUE ZERMEÑO VASQUEZ.

El señor RAUL MANCERA VERA, se há dirigido a éste Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 21 manzana 16 ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Netzahualcoyotl México, el C. Juez de los autos dió entrada a la demanda y en virtud de que el pro-movente manificata ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando las copias del traslado en la Secretaria Civil correspondiente a disposición del mismo denundado baciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de trointa días contados el siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus

guiente al de la última publicación de edictos a bacer valer sus derechos si lo creé pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaseta del Gobierno" del Estado, Dado a los tres días del mes de julio de 1970.—Doy fe. -El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texenco, Méx., Lic. Alfredo González Albarrán.

1457.—29 agosto 5 y 12 Sep.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Morcantil, que en este Juzgado promovio el señor Lie, Gabriel Escobar y Ezeta, como endosatario en procuración de Automotriz Mexicana, S. A., en contra de Maurilio González Mejia fueron señaladas las once horas del día once de septiembre para que en el local de este Jozgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente vehículo.

Camión de pasajeros marca Chevrolet modelo 1953 con placas de circulación del Servicio Público Federal B-871 con nú-mero económico 71 de las líneas Unidas del Sur, motor número F0103PDM-634478-4-D 9670.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cautidad de \$25,000.00 Valor fijado por los peritos nombrados. Para su publicación por tres veces, dentro de tres días en et periódico "Gaecta del Gobierno" del Estado y un aviso que el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la fabla de avisos de este Juzgado se expide el presente en Toluca, Méx., a los 26 dias del mes de agosto de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

1458.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

PETRA PAZ VDA. DE CARDENAS, promovió Juicio de Información Ad-perpétuam, con el objeto de justificar la posesión que dice tener desde hace más de cuarenta años, en forma quieta, pública e ininterrumpida, respecto del terreno denomina-do "LA HUERTA", ubicado en San Andrés Atenco, pertene-

ciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 23.30 metros, con la Manzana de Roma; al Sur, en 23.20 metros, con Gabino Laurente; al Oriente, en 52.40 metros, con el Restaurant La Manzana de Roma; y al Poniente, en 55.40 metros, con José Luis Suárez y Fábrica de Función del Sr. Francisco.

Para su públicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "Provincia" que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Móx., en los Estrados de éste H. Juzgado y en el predio objeto de este Juicio. Se expide el presente a los 15 días del mes de Agosto de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Estondragón 1459.-29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

SR. HERMINIO SANABRIA NAVA, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria diligeneste H. Juzgado Dingencias de Jurisdicción Voluntaria diligen-cias de Información Ad-perpétuam respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Colonia Juárez de Villa Nicolás Ro-mero de este Distrito Judicial, y el cual tiene las siguientes me-didas y colindancias: al Norte, en 22.50 metros, con Camino Pá-blico; al Sur, en 21.40 metros, con Avenida Juárez; al Orien-te, en 67.52 metros, con Camino; al Poniente; en 67.77 con pro-riedad de Losé Conveys, con presentación de la 180.77 mepiedad de José Cuevas; con una superficie total de 1,480.77 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaccia del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia" que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Edo. de México., y en el Predio objeto de esta información, expidiéndose el presente edicto a los 15 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Licenciado Jorge García Mondragón.

1460.—29, agosto 2 y 5 Sep.

1976ADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

Sr. ISMAEL JORDAN VILLEGAS, ha promovido ante es-te H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpétuan respecto de un terreno ubicado en el Pueblo de Calaconyn en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 155.20 metros, lindando con Tirso Villegas; al Sur, en dos tramos el primero en 38,50 metros, y un segundo de 243.40 metros, lindando con Jorge Rodríguez; al Oriente, en 145.00 metros, lindando con Gabino Ballesteros al Poniente, en 181.60 metros, con Tirso Villegas; Con una superficie total de 33,018.46 merros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres dias, en el periódico "Gaecta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Mén., y f'Provincia" que se edita en la Ciudad de Talnepantia, Mén., en los estrados de este II. Jugado y en el Descripción se evide el presente a los Predio objeto de esta Información se expide el presente a los 15 días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón. 1461.—29, agosto 2 y 5 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

La Doctora ElLIA GALICIA A. DE NAVA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditur la posesión que desde hace más de diez años, dice tener sobre una casa ubicada en la calle de 16 de Septiembre del Poblado de Capulhuae, México, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, doce metres con sucesión de Francisco Jiménez; al Sur, igual medida anterior con Paz López de Palomares; al Oriente, siete metros con calle de 16 de Septiembre y al Poniente, igual medida que antecede con Paz López de Palomares. El inmueble descrito se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Josefina López de C., con un valor fiscul de dos mil setecientos pesos 00/100. El Cludacano Juez admitió la promoción y ordenó se publicase un extracto de la misma en les periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crem con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general. Tenango del Valle, México, Agosto 25 de 1970.—Doy fe.—El Secretario dei Juzgado, Lic. Amado Maceño Segura. 1462.—29 agosto 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA - * E D I C T O

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este II. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto de an predio denominado LOMA DE OCOTE, ubicado en Huixquilucan, Estado de México, de esta Jurisdicción desde hace más de veinte años, el cual tiene las siguientes medicias y colindancias: al Norte, en linea quebrada de 16 tramos de 38.47, 18.25, 29.50, 50.60, 66.74, 39.11, 59.54, 131.87, 32.94, 89.13, 53.77, 42.09, 91.20, 27.54, 24.73 y 23.69 con hermanos Manuel y Guadalupe Villar; al Sur, en 10 tramos de 18.73, 34.70, 45.29, 70.00 metros cerrados, 35.17, 16.00 metros cerrados, 47.64, 34.89, 58.22, 50.77 con Ernesto Flores Maldonado; al Oriente, en linea quebrada de 8 tramos de 81.00 metros cerrados, 10.00 metros cerrados, 85.36, 96.00 metros cerrados 98.75, 48.46 y 83.00 metros cerrados, con 39 metros cerrados con Barranca del Aguila; al Poniente, en linea quebrada de 5 tramos de 142.00, 66.67, 100.59, 67.31 y 76.39 con Ernesto Flores Maldonado.—Con superficie total de 307,795.25 M2. Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres dias, en el periódico oficial "Gaceta del Cabierno" que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia", one se edita ca esta ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el precio objeto de esta información, se expide el presente a los dicciocho días del mes de agosto de 1970.—Doy fe. Primer Secretaria, C. Armando Gómez Jaranillo.

1467. 29 agosto 2 y 5 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTIA

Sra. AMINTA ALMAGUER SIERRA.

Por auto dietado con fecha tree; de agoste del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 1939/70, relativo al juicio Ordinario Civil DIVORCIO NECESARIO, promovido ante este H. Juzgado por ADELFO VARGUEZ FERNANDEZ, en contra de Ud., por ignorarse se domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos con fundamento en el artículo 193 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para que se publiquen por tres veces, de ocho en ocho días, en la "Gaesta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluen, Móx., y en "Previncia" que se edita en esta ciudad, en efecto de que comparezca dente de los treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias del traslado a su disposición en la Secretario de este H. Juzgado. Dicha demanda se refiere a la disolución del vícculo matrimonial.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. Ruggiero Olivera Campirán.

1468.—29 agosto, 5 y 12 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

MACARIO HERNANDEZ PALACIOS y MARGARITA FLO-RES DE HERNANDEZ, promovieron en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Juan Tilapa, Municipio de Toluca, México, han poseido por más de diez años en concepto de propietarios y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa con estas colindancias: al Norte, con calle Benito Juárez; al Sur, con Evaristo Jiménez; al Oriente, con calle 16 de Septiembre; al Poniente, con Arcadio Jiménez; el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juce dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 13 de agesto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

1169. 29 agosto, 2 y 5 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA - * -E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor César López Castañeda, por conducto de sus endosatarios Luis Rivera Montes de Oca y Armando López Cruz, en contra del señor Carlos Hurtailo Gómez, ci C. Juez señaló las doce horas del día treinta del próximo mes de Septiembre para que tenga verificativo, en el local de este Juzgado la Primera Almoneda de Remate de la casa marcada con el 502 de Plutarco González de esta Ciudad, que tiene estas características: al Norte, 15,30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16,75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32,43 metros con dosé Acra. Superficie: 505,84 metros cuadrados, la construcción en un 85% de adobe con cimientos de piedra, techos de teja y vóbeda catalana en malas condiciones, está garantizando el pago de la cantidad de Quince Mil Pesos. Lo que se hace saber al público en general por medio del pascone convocando a postores. Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1970.—Doy fe. La Secretaria del Juzgado, Virginia Dávila Limón.

1471. -2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO - * E D I C T O

El señor GERMAN ZACARIAS ZACARIAS, promovió difigencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión por más de diez años y convertirse en propietario de dos predios situados en la Cabecera del Municipio de Chiantla de este Distrito, que miden y lindam: El llapado "CRUZ BLANCA": al Norte, 50,45 metros con Inés Tapia; al Sur, 52,45 metros con Sebastián Zacarias; al Oriente, 37,69 actros con camino y al Poniente, 37 metros con Croz Sandoval, Y "TECPAC": al Norte, 54,90 metros con S. Zacarias y Cruz Sandovai; al Sur, 90,80 metros con Rafael Herrera y Suc. Julio Montiel y 9,90 metros con la Cia, de Luz; al Oriente, 30 metros con camino y al Poniente, 27,20 metros con callejón y 7,20 metros con la Cia de Luz.

Para su publicación tres vaces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Golderno" y "El Notici ro", expido el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diccisóis días de Maya de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lie. Mario Maldonado.

1372. 2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX. E D I C T O

RAUL JUAREZ ROSAS, se ha dirigido a este Juzgado, pramoviendo per su propio derecho en jurisdicción volentaria Diligencias de Información Ad perpétuam, a efecto de acteditar, in posesión que dice tener sobre los terrenos denominados 'TEQUI-MILPA'. 'XALTIPAC'' y F.COMUNIDAD'', objeados en el pueblo de Xometla del Municipio de Acolman, México, cayas madidas y colindancias son las siguientes: el Primero,—Al Norte, 196,60 metros con Enrique Contreras; al Sur, 122,90 metros con Marcos Galindo; al Oriente, 28,50 metros con Andepista de las Pirámides y al Poniente, 23,20 metros con Trinidad Juárez, con superficie aproximada de 3,365,71 metros cuadrados. El segundo: al Norte, 89,50 metros con camino; al Sur, en um parte 7,80 metros con camino y en linea diagonal de Sur a Oriente, 150,20 metros con camino y al Oriente, 89,30 metros con camino y al Poniente, 209 metros con Juan Ortiz y David Flores, con superficie aproximada de 13,815,76 metros cuadrados. El tercero: al Norte, en línea diagonal de Poniente a Oriente, 168 metros con al Norte, en línea diagonal de Poniente a Oriente, 168 metros con calinares con cali

zanja; al Sur, 153.70 metros con Eurique Contreras; al Oriente, en una parte 240 metros con li gadera y en otra 24.00 metros con la Autopista Pirâmides y al Poniente, 115.70 metros con Juan López; con superficie aproximada de 25,557.54 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público en general a sfecto de que

to que se ercan con igual o na jor derecho sobre los terrenos nuncionados lo hagan valer en la forma que les convenga.

Y para su publicación en la "Guecta del Goldemo" del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluen, Móxico, por el término de tres en tres días y por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Gindad de Texcoco, México, a los diccinueve ajas del mes de agosto de 1970.

Doy fe .-- El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1473.--2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX. EDICTO

BENITO PERALTA REGALADO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo por su propio derecho y en Jurisdicción Vo-hudaria Diligencias de Información Ad-perpétuam, a efecto de acteditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "TENCOCOTITLA", ubicado en el Pueblo de Chimalpa del Municipio de Chiantla de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 39,01 metros con calle Independencia: al Sur, 37,36 metros con Rosa Regalado y Teodora Fucutes; al Oriente, 11.95 metros con calle 20 de Noviembre y al Poniente, 13.00 metros con Lais Zacate. Lo que se hace saber al público en general a fin de que los que se crean conigual o mejor derecho sobre el innueble de referencia lo lagan valer en la via y forma que les convenza.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico 'El Noticiero', que se editau en ia Ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres dias, por tres veces conscentivas, se expide el persente en la Ciudel de Texcoco, México, a los diccinarve dias del mes de agesto de 1970. Doy fe.—El C. Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil,

Mario Maldonado Salazar,

[1474] St. 5 y B sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

NIEVES OLIVARES DE ESTRADA, se las dirigido a este Juzgado promovicado por su propio derecho y en Jarisdicción Voluntaria Diligencias de Información Adeprepáteam, a efecto de acceditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "SANTIACO", ubiendo en el Pueblo de Son Pablito de este Municipio y Distrito de Texenço. México, enyes medidas y colindancias son las siguientes; al Norte, 9,56 metros con celle; al Sur, 9.41 metros con regadera; al Oriente, 164.90 metros con Macins Muñoz: al Poniente, 177.03 metros con Mauro Estrada, con superficie aproximada de 1,534.07 metros cuadra los. Lo que se bace saber al público en general a efecto de que los que se erean con igual o mejor derecho sobre dicho inmuchle lo lingua

vater en la via y forma que les convenga.

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico ("El Noticiero"), que se editan en la Ciudad de Toluca, México por el término de tres en tres das, por tres veces consecutivos, se expide el presente en la Ciudad de Texecco, México, a los discinueve días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Rumo Civil.

Mario Maldonado S.

1075. 2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

JUAN ALVARADO MORENO, se la dirigida a este Jazgado promoviendo por sa propio derecho diligencias de Información Ad-perpétuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre el terreno denominado "SAN CRISTOBAL", ubicado en la Magdalena Panonya, perteneciente a este Municipio y Distrito

Judicial de Texesco, México, cuyas medidas y colinaancias son las siguientes: al Norte, 16.50 metres con callejón; al Sur. 2 .45 metros con Leonardo Alvarado; al Oriente, 45.47 metros con Ca-He Nacional y al Poniente, 41.75 metros con Leonardo Alvarado; con una superficie aproximaça de 668.10 metros carátados. Lo que se hace del conocimiento del público en general, a efecto de que los que se crean con mejor derecho sobre dieno inacable lo hace publico en general. hagan valer en la via y forma que les convenga.

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

Y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Cindad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texegeo, México, a los discinneve días del mes de agosto de 1970.- Poy fe.-El C. Primer Scerctario del Ramo Civil. Lic. Aifredo Gonzalez A

1477.--2, 5 y 9 sept.

TUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

ROPOLFO ISLAS LOPEZ, promovió en este Juzgaco diligencias de Información Ad-perpétuam, para sereditar la posesión por diez añes sobre el terreno con casa oblenco en el pueblo de Montecillo de este Municipio, con las medidas y linderos siguientes: al Norte, 149,60 metros con Rafael Islas; al Sur, 150 metros con Moisés Islas; al Oriente, 62.50 metros con calle y al Ponjente, 66.70 metres con Jorge Islas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2898 del Código Civil, se ordenó la publicación del presente en la "Gaceta del Gobiernot's y CEI Noticiero's que se editan en Foluca, tres veces, de tres en tres dias.-Texcoca, Méx., Junio cuatro de 1970.-Doy fe.--El Secretario dei Bamo Civil, Mario Maldonado

1478-2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX. EDICTO

El señor REGINO MOLINA GARCIA, promovió en este Juzgado diligencias de Información Asi-perpétuam para acreditar gado duigeneias de Intornación As-perpetiam para acreditar la posesión por mus de veiate años sobre un predio denominado e MEYEHUALCO unbicado en el pueblo de Los Reyes. Municipio de La Paz de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 23.30 metros, con Pedro Villalva; al Sur, 24.80 metros con calle Av. del Trabajo; di Oriente, 33.65 metros, con M. Jesús Villalva, y al Poniente, igual medida con Dionicia Salazar.

El Juzgado dié entrada a la promoción y ordené se publique edictos en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publica en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres dias, consecutivos.—Texcoco, Méx., a 39 de junio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Bamo Civil, Mario Maldonado.

1479. 2, 5 y 9 Sep.

juzgado de primera instancia

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX. EDICTO

ISMAEL ALFARO MORALES, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam para acreditar la posesión pur más de diez años y obtener título de propiedad, respecto del predio liamedo "SAN MARTIN" y otro "HUIXTOCO" abiendos en la Cabecera de San Viennte Chicoloapan de este Distrito, que mide y lindan: El Uo. al Norte, 130 metros, con Alfonso Rios; al Sur, 94.70 metros, con Salomé Casales; al Oriente, 19.80 metros, con catalate y al Poniente, 4.06 con Ladisho Corona, 14.03 metros con Thorentino Pétez y 35.30 metros con el mismo. El 22 al Norte, 100.85 metros con tambalmo Morales; al Sur. mismo. El 29 al Norte, 100.85 metros con Guadalujo Morales; al Sur, 101.50 metros, Atamicio Vidal; Oriente, 23 metros, Anastacio Pérez y Victoria Casales y al Poniente, 23.45 metros, con Isabel Hernández y Claudio Baez.

Para ser publicado tres veces, de tres en tres días, en la "Guesta del Gobierno" y "El Noticiero" de Tolaca, se expide en Texcoco, a 5 de Junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Rame Civil, Lic. Alfredo González A.

1480.--2, 5 y 9 Sep.

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX

El seño: REGINO MOLINA, promevió en este Juzgado di-ligencias de Información Ad-perpétuam, Exp. 1549/70, para jusngencias de información Ad-perpetuam, Exp. 1549/10, para justificar la posesión desde hace más de veinte años, sobre un sitio con casa llumado "TEPANCALCO" ubicado en la Cabecera del Municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 20 metros, con Av. del Trabajo; al Sur, 30.05 metros, con Manuel Medina; al Oriente, 20.45 metros, con Locazo Mendez y al Poniente, 19.80 metros con calle Pensador Mexicare.

Como el interesado desen obtener titulo de propiedad, el Como el interesado desen ontener tituto de propienza, el Juzgado ordenó se publiquen Edictos en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., tres veces, de tres en tres dias.—Texcoco, Méx., 30 de junio de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 1481.—2, 5 y 9 Sep.

TUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX. EDICTO

El señor MIGUEL MARTINEZ CORTES, promovió diligencias de Información Ad-perpétuam (Exp. 1767/70) para acroditar la posesión que ha tenido desde hace más de diez años sobre el predio denominado "TLAXCALA" ubicado en el Barrio de San Sebastian del Municipio de Teotihuacán de este Distrito, que mide y linda: al Nort, 34.55 metros, con calle Nacional; al Sur, 33.55 metros, con Julia y Cresencio Mendez; por el Oriente, 39.60 metros, con calle y por el Poniente, en 41.90 metros, Crescencio Mendez, teniendo una superficie de 1,383.45 metros

Y como desca obtener título de propiedad, se ordenó la publicación tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.,—Texcoco, Méx., julio 27 de 1970. Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1482,—2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCCO, MEX EDICTO

GENOVEVA TORRES BUENDIA, se dirigió a este Juzgado en el expediente 1878/70, promoviendo diligencias de Información de dominio Ad-perpétuam respecto del terreno sin nom-bre ubicado en el Barrio de la Trinidad del Municipio y Distrito de Texcoco, que mide y linda: al Norte, 15.70 metros, con camino; al Sur, 16.00 con Ascencio Garay; al Oriente, 25.60 metros, con Santos Ayala y al Poniente, 27.00 metros con Federico Arévalo.

Oblication Melando Mel Civil, C. Mario Maldonado.

1484.—2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCCO, MEX - * --EDICTO

ALBERTO ALMAGUER PEREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posición de los terrenos de Comun repartimiento denominados "COPALERA", "AMANALTENCO", "TEJALPA", ubicados en San Agustín Atlapulco del Municipio de Chimalhuácan de éste Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: el Primero, al Norte cincuenta y cuatro metros trece centímetros y linda con Gumesindo Sánchez: al Sur, cincuenta y dos metros cuarenta y un centímetros y colinda con Rafaela Castillo de Sánchez; al Oriente, cincuenta y seis metros ocho centímetros y linda con Jacinto Buez; al Poniente, cuarenta y nueve metros noventa y seis contimetros teniendo una superficie total aproximada de dos mil setecientos treinta metros cuadrados: el Segundo; al Norte, cuarenta y seis metros y linda con Juan Becerril; al Sur, cuarenta y seis metros catorce centimetros y linda con Rafaela Castillo; al Oriente, setenta y un metros noventa centimetros y linda con Julio Sánchez y Apuleyo Vera; al Poniente, setenta y un metros y linda con Camino. Con una superficie total aproximada de tres mil trescientos veinticinco metros veinticuatro Centímetros cuadrados. El tercero al Norte, cincuenta y ocho metros y linda con Rafaela Castillo; al Sur, cincuenta y nueve metros y linda; con Samuel Génzalez; al Oriente, ochenta metros cincuenta y ocho centímetros y linda con Antonio Alvarez; al Poniente, setenta y tres metros noventa y tres centímetros y linda; con Ponciano Buendía, teniendo una superficie total aproximada de cuatro mil ciento veinticinco metros cuadrados.

THE PROPERTY OF THE SECRETARY PROPERTY OF TH

Y se expide para su públicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado ven "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 22 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe. El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

1485.—2, 5 y 9 Sep.

¿UZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCOO, MEX. EDICTO

PEDRO BRISEÑO MONROY, V ROSALIA BRISELO M. se han dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la poseción de un terreno de común repartimiento denominado "CUAPALCALCO" abica-do en el Municipio de Tepetlaoxtoc, de éste distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cincuenta y nueve metros veinte centimetros y linda con Rosa María López Portillo de Viesca; al Sur, treinta y seis metros noveuta centimetros, subiendo bacia el Norte, por el lado Poniente, en diecinueve metros, para hacer un Poniente de la misma medida, siguiendo hacia el mismo Poniente para hacer otro Sur de treindo Rololfo Millán Vargas; al Oriente, cincuenta y siete metros veinte centímetros con calle; y al Poniente, cuarenta metros noventa centímetros con barranca, teniendo una superficie aproximada de tres mil doscientos diez metros noventa y siete centimetros cuadrados.

Y se expide para su públicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Cindad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los 19 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

1486.--2, 5 y 9 Sep.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

MARGARITA MEJIA DE TELLA, promovió en este Juzgado. Diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar que en el Pueblo de Zinacatopec, Méx., de este Distrito, ha poseido por más de cinco años en forma quieta pacífica, continua, de buena fe, un terreno que deslinda con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, con Leodegario López; al Sur, con Ejido del Pueblo de San Luis,; al Norte, con Leodegario López; al Poniente, con Hilaria Aldama con una superficie de mil metros cuadrados. El obieto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se ercan con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley, lo que hago saber al público en general, para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 21 de julio de 1970.—La Secretaria Interina del Juzgado, C. Virginia Dávila Limón.

1487.—2, 5 y 9 sept

DISTRITO DE TEXCOCO

El señor JUAN EOJORGES PONCE, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, para usuca-piar a su favor, un terreno rústico denominado "RANCIDTO", ubicado en el barrio de San Sebastián del Manicipio de Chiautla de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, en 123 metros i8 centimetros con camino; al Sar, en 138 metros 69 centime tros con Carlos Pérez; al Oriente, en 105 metros con Antonio y Jaan Bojórges y al Poniente, 94 metros 92 centimetros con ca-

Para sa publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres clas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiem", que se editan en la ciudad de Toluca, se expide el presente en Texcoco, México, a los diccisiete dias del mes de julio de 1970.—Poy fe.—El Primer Sceretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

1488.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

ABELINA ROSALES GOMEZ, promueve diligencias Informución Dominio, fin aereditar posesión dice tener por más de diez años sobre terreno rústico común repartimiento, abicado en El Salitre, Municipio de Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y Enda: Norte, 78.49 metros Ruhén Nava García; Sur, 3.00 metros Ruhén Nava García; Sur, 3.00 metros Ruhén Nava García; Sur, 3.00 metros Ruhén Nava Carcía; Oriente, 241.00 metros carretera Ixtapantomítico: Poniente, 232.00 metros Rubén Nava García.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Marcos Bernal Rosales, con valor de \$500,00 ochocientos pesos.

En camplimiento de lo dispuesto por el artículo 2895 del Código Civil y para sa publicación por tres veces, de tres en tres dias en los pariádicos "Gaerta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenanciago, Méx., a los velutioneve dias de agosto presente con Company de El Samuelania del Joseph C. Taka Telac de 1970.-Doy fr.-El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Menroy.

1489.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

TEODULA GOMEZ DE CANO, ha premovido en este Juzgado d'ligencias de Información Ad-perpétuane, para nereditor la posesión que dice tener per más de diez años del terreno de co-mán repartimiento denominado "ATLAGCO", ubicado en terminos de la Cabecera del Municipio de Melcher Ocampo de este Distrite, que mide y linda; al Norte, en 31.99 metros con camino público; al Sur, en 32.60 metros con saccsión de María de Jesús Gómez de Pérez; al Oriente, en ciscuenta y ocho metros con Margarito Rodríguez y al Poniente, en 38.91 metros con Paula Gómez Vda, de Pérez.

Mez Vola, de Ferez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en
los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se
cilitan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este
Juzgado y en el lugar de la ubleación del terreno, se expide el
presente en Cuautitlán, Méx., a los 11 días del mes de octubre de
1908.—Doy fe. El Secretario del Juzgado Civil, Luis Dominguez
Fante Civilo.

Santa Olalla.

1590, -2, 5 y 9 sept.

JUNGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

BIBIANO CONTRERAS FIESCO, las promovido en este Juzgudo diligencias de Información Ad-perpétanu, para acreditar la pososión que dice tener por más de diez años auteriores a la fe-cha del terreno de común repartimiento con casa en él mismo comprendido, ubicada en términos del pueblo de Santingo Te-paleapa. Municipio de l'ultitlan de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en des tramos, en 10.82 metros con camino público y en 1971 metros con Jonaro Quijano: al Sur, en 27.33 metros con Severo Ramirez y en 11.25 metros con Jenaro Quijano y al Poniente, en 29.95 metros con Antonia Villatolios de Pérez, Juan Rumirez Ortiz y Public Enciso Meraz; fenicuolo una superficie de 469,28 M2 y la casa se compone de 4 piezas, con cimientos de piedra, nairos de tablique, pisos de cemento, techos de lámina de cartor, que ocapan 126.00 M2.

Y para sa publicación for tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Greeta del Gobierno" y fEl Noticiero", que se editar en la Ciudad de Tolaca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del innuelde, se expide el presente, en Cuantitláa, Méx., a los 27 días del mex de agosto de 1970.—Poy fe. El Sceretario del Juzgado Civit, J. Jesús Nava 1491.—2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

CONCEPCION ARTURO PEREZ GUTIERREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad perpétuano, para acreditar a su nombre la posesión que tiene por más de diez años del terreno formado por parte de propiedad particular y parte de común repartimiento con una casa en 61 mismo comprendida, ubicada en la Avenida Hidalgo del Municipio de Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda: al Norte, 33,55 metros con Esteban Pérez Pineda, barranea de por me-.dio; al Sur, des trames, 18.75 metres con Autolia Geléver y 18.70 metros con J. Encarmación Alfaro; al Oriente, dos tramos, 8.80 metros con J. Encarnación Alfaro y 16,45 metros con la Avenida Hidalgo y al Poniente, 25.25 metros con J. Félix Delgado, con superficie de 997,00 M2.

Superficie de 997.00 ME.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierro" y ff El Noticiero", que se editan en la findad de Tomea, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la uticación del innucleo, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los fai días de enero de 1969.—
Doy fe. El Secretario del Juzgado Civit, Luis Domigues Santa 1492. 2, 5 y 9 sept. Olalla.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

TIMOTEO GOMEZ VALENCIA y copropietarios Pablo Enciso Meraz, Antonia Villalalos de Pérez, Prisciliano Gémez Valencia y Juan Ramírez Octiz, hen promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ac percetuam, para acreditar la posesión que dicen tener por más de diez años anteriores a la fecha del terreno de común repertimiento, abicado en términos del pueblo de Santiago l'epalzapa, Municipio de Tultitlán de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 23.00 metros con camino públice; al Sur, en dos trames, en 10,00 metros y 7,00 metros con sucesión de Apolinar Ramírez Tovar; al Oriente, en 26,00 metros con Severo Ramírez y en 28,00 metros con sucesión de Apolina. linar Ramírez Tovar y al Ponigute, en 5430 metres con Ricardo Saldivar, camino de por medio, teniendo una superficie de 1,046.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gacela del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Mêx., en los Estrados de este Jazgado y et el lugar de la ubicación del terreno, se expide el presente, en Culcutitlor Méx., a los 27 días del mes de agosto de 1970.- Doy fe. J.I Secretaria del Juzgado Civil, J. Jesús Nava 1490. 2, 5 y 9 sept. Muñez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHAUTITLAN BDICTO

ELODIA CORONA DE AIQUEZ, las promovido en este Juz-gado, difigencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, del terreno y casa en él miseo comprendida denominado "TLATELCO", ubi

The same of the same

The North Control of the Control of

rada en la Avenida Francisco I. Madero, en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en cinco tramos 9.45 metros con Rubén Corona, 7.75 metros, 6.75 metros, 6.30 metros y 12.80 metros con J. Félix Corona; al Sur, en 28.85 metros con Andrés A. Sánchez; al Oriente en 13.65 metros con la Av. Francisco I. Madero y al Poniente,

en 14.75 metros con Juan Sánchez Víquez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gueeta del Cobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, expido el presente en Cuantitlán, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1968.— Doy fe—El Secretario del Juzgado Civil, Luis Domínguez Santa

1494.-2, 5 y 9 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

J. FELIX RAMIREZ CARBAJAL, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento denominada "Noxocotla", ubicado en el pueblo de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 23.93 metros; al Noroeste, en 14.07 metros con barranca; al Sur, en 38.00 metros con camino público; al Oriente, en 31.18 metros con Antonio Ayala y al Poniente, en 21.45 metros con camino público, teniendo una inperficie de 1,125.90 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuantitlan, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1496.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX. EDICTO

tes medidas y colindancias;

"LA PERA", al Norte, en 52.45 metros con Celso Barrera; al Sur, en 47.31 metros con camino; al Oriente, en 53.42 metros con Ismael Castañeda y al Poniente, en 54.80 metros con Antonio Rodríguez. Tiene una superficie de 2,685.60 metros cuadrados.

"EL FISCAL", al Norte, en 51.95 metros con Calixto Balderas; al Sur, en 30.39 metros con Cayetano Alcántara; al Oriente, en dos tramos, uno de 21.95 metros el segundo de 43.83 metros con Francisca Rosas y al Poniente, cu 65.91 metros con Maximina González. Tiene una superficie de 2,507.15 metros cuadrados.

"PASO HONDO", al Norte, en 36.32 metros con Barranca; al Sur, en dos tramos el primero de 8.00 metros y el segundo de 33.60 metros con Anita Arenas y al Oriente, en dos tramos, el primero de 71.37 metros y el segundo de 23.65 metros con Adeladio Alcantara y al Poniente, en 89.03 metros con Anita Arenas. Tiene una superficie de 2,773.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se cdita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y el periódico "Provincia", que se edita en la Ciudad de Thalnepantlo, Méx., y en el predio objeto de esta Información, en los Estrados de este H. Juzgado. Expidiéndose la presente a los veintiseis días del mes de agosto de 1970.-Doy fe.-C. Segundo Sceretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1497.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

CELESTINO PACHECO FUENTES, ha promovido en este duzgado illigencias de Información Ad-perpétuam, en Vías de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de treinta y cinco años, de manera pacifica, continua, pública y en concepto de propietario, sobre los terrenos conocidos con los nombres de "La Esperanza", "El Saux" ("La Longa") ha analas se accumentam phicados an el muchlo de Y "La Lona", los cuales se encuentran ubicados en el pueblo de Buenavista, perteneciente al Municipio de San Antonio Tultitlan, de esta jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: "LA ESPERANZA", al Norte, en 5 tramos, de 55.00 metros con Ramón Juárez, en 40.00 metros con Mario Alarcón, en 67 metros con Heinio Poisson 110 500 con Mario Alarcón, en 67 metros con Heinio Poisson 110 500 con Mario Alarcón, en 67 metros con Heinio Poisson 110 500 con Mario Alarcón, en 67 metros con Heinio Poisson 110 500 con Mario Alarcón, en 67 metros con Heinio Poisson 110 500 con Mario Alarcón, en 67 metros con Heinio Poisson 110 500 con Mario Alarcón en 67 metros con Heinio Poisson 110 500 con Mario Alarcón en 67 metros con Heinio Poisson 110 500 con Mario Alarcón en 67 metros con Heinio Poisson 110 500 con 110 con tros con Hginia Rojas; 140.50 metros con Valentín Díaz y 42.00 metros con Celerino Godinez; al Sur, en dos tramos de 55,09 metros con Canuto Pacheco Fuentes y 119,00 metros con Celerino Godinez; al Sureste, en 187,00 metros con carretera de circunvalación; al Oriente, en cuatro tramos; 9.00 metros con Mario Alarcón; en 129.00 metros con Román Juárez; de 54.00 metros con Sucesión de Cecilio Calzada Romando y 31.50 metros con Canuto Pacheco Fuentes; y al Poniente, en cuatro tramos de 3.00 metros con Valentín Díaz, de 106.00 metros con camino público; de 135.00 metros con Celerino Godínez, y de 46.00 metros con Succesión de Juan Díaz, teniendo una superficie total aproximado de 47.096.00 metros cuadrados. "EL SAUZ", al Nesta en 26.00 metros cuadrados. Aproximato de 47,000,00 metros cuadranos. "Ed. SALZ", al Norte, en 76,00 metros con Antonio Viridiqui; al Sur, en 84,00 metros con Porfirio y Valentía Díaz; al Oriente, en 179,00 metros con camino público y al Poniente, 178,50 metros con Antonio Viridiqui, Sebastiana Rodríguez, Celerino Godinez y Porfi rio Díaz, teniendo una superficie total de 14,300.00 metros cuadrados. "LA LOMA", al Norte, en dos tramos: 150.00 metros con María Soledad Nuncio y en 24.00 metros con Cándido Pache-co; al Sur, en dos tramos: de 88.00 metros con camino público, co; ai sur, en dos tramos; de 88.00 metros con camino público, y en 9.00 metros con terreno del panteón y Capilla del poblado: al Oriente, en dos tramos de 194.00 metros con camino público y en 52.00 metros con terrenos del panteón del pueblo, y al Poniente, también en dos tramos; de 208.00 metros con camino público y 44.00 metros con María Soledad Nuncio, teniendo una superficie total aproximada de 32,573.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Golderno" y "Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Méx., respectivamente en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación de los innucibles de avisiba de la compuebles de la compueble de la ción de los inmuebles, se expide el presente a los veinte días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1498.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

LEONARDA ARANDA VIUDA DE GARCIA, ha promovido aute este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años respecto de una casa ubienda en el poblado de Almoloya del Río, de esta Jurisdicción, que mide y linda: al Norte, veinticuatro metros veinte contímetros con Canal del Departamento del Dispersione de la continua del continua de la continua de la continua del continua de la continua del continua de la continua de la continua de la continua de la continua del continua de la continua d trito Federal (antes veintidos metros treinta y ocho centimetros; al Norte, (antes veintisiete metros treinta y cinco centímetros, ahora veinticinco metros treinta centímetros, con calle de Primaveru; al Oriente, (antes ochenta y seis metros), hoy sesenta y nueve metros con Juan Cardenas, y al Poniente, (antes ochenta y tres metros setenta y siete centímetros), ahora setenta y cua-tro metros diez centímetros con Margarita Alvirde. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, y ordenó se expidiese un extracto de la misma para su publicación por edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducitlo en términos de Ley. Lo que se hace para los rines legales indicados y para conocimiento del público en general, y para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., Tenango del Valle, México, Agosto 31 de 1970.—Doy fee- El Secretario del Juzgado, Lie. Amado Macedo Segura.

1499.—5, 9 v 12 Sep.

DISTRITO DE OTUMBA, MEX. EDICTO

LEOBARDO AVILA CASTILLO, promueve ante este Juz-gado Información Ad-perpétuam, respecto del predio denomina-do OSAN DIEGO", ubicado en Cuantlacingo, de este Distrito, el cual tiene una superficie de 6,885.25 metros cuadrados que

el cual tiene una superficie de 6,685.25 metros cuadrados que mide y linda: Norte, 58 metros con Tomás Avila Téllez; Sur, 63 metros con Calle; Oriente, 125 metros con Bernardino Coronel; y Poniente, 96 metros con Calle.

Y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno", y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto, en la Ciudad de Otumba, Estado de México, a los 31 días del mes de agosto de 1970.— Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia.

1500,-5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO EDICTO

MARGARITA MARTINEZ POZAS, promueve Información Ad-perpétuan, fin acreditar posesión predio denominado "CRUZ EL ZAPATERO", ubicado Municipio de Temascalcingo, perte-EL ZAPATERO", ubicado Municipio de Temascalcingo, perteneciente a éste Distrito con medidas y colindancias siguientes: Norte, 8.40 metros, con arrayo de San Pedro, Sar, 8.60 metros, con calle Zaragoza; Oriente, 24.10 metros, con Josefa Pozas; Poniente, 24.40 metros, con prol. Av. Alfredo del Mazo. Superficie total 779 metros condrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos, que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", ambos Toluca, Méx., Estrados Juzgado Menor Temascalcingo, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas creánse con derechos neudan deducirlos Juzgado. Dado en el Oro Méx. se con derechos acudan deducirlos Juzgado, Dado en el Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero. 1501.—5, 9 y 12 Sep.

IUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

- * -DISTRITO DE EL ORO EDICTO

OTHON MARTINEZ POZAS, promueve información Ad-perpérnam, fin acreditar posesión predio denominado "CRUZ EL ZAPATERO", ubicado Municipio Temascalcingo pertonecien-EL ZAPATERO', ubicado Municipio Temascaleingo pertoneciente este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 29.40 metros con Arroyo de San Pedro; Sur, 32.50 metros con Calle de Zaragoza; Oriente, 21.00 con Prol. Av. Alfredo del Mazo; Poniente, 19.60 metros con Calle de Cuauhtémoc. Superficie total: 648 metros cuadrados. El C. Juez Ordena publicidad por medio de Edictos que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos Toluca, Méx., Estrados Juzgado Menor Temascaleingo, cumplimiento Artículo 2898 Código Civil, personas créanse con derechos acudan deducirlos Juzgados. Dado en El Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero. 1502.--5, 9 y 12 Sep.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO E DICTO

MA. DE LA LUZ BERNAL VALENCIA, promueve Información Ad-perpétuam fin acreditar posesión predio con casa, ubicado Calle 5 de Febrero No. 18 de éste Municipio, con las signientes medidas y colindancias: Norte, 29.00 metros con Isabel Hernández; Sur, 29.00 metros con Adrián Flores; Oriente, 21.00 metros con calle 5 de Febrero y Poniente, 21.00 metros con Carolina Lino de Aguilar. Superficie total: 609 metros cuadrados. El C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicarán tres veces seguidas, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" ambos Toluca, Méx.,

Estrados este Juzgado, cumplmiento Artículo 2898 Código Civil, personas créanse con derechos acudan deducirlos Juzgado. Dado en El Oro, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

The second of th

1503.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

MARIA DEL ROSARIO VIQUEZ MONTOYA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener, por más de dicz años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento, ubicado en la Cabecera del Muncipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 24.00 metros con Pedro Torres; al Sur, en 24.00 metros con Froylán Víquez Montoya; al Oriente en 10.20 metros con Juan Rivero S., y al Poniente, en 10.20 metros con Juan Rivero S., y al Poniente, en 10.20 metros con Juan Rivero S., y al Poniente, en 10.20 metros con Juan Rivero S., y al Poniente, en 10.20 metros con Juan Rivero S., y al Poniente, en 10.20 metros con final de proposition teninade para conserticio tros con la calle Hidalgo de su ubicación, teniendo una superficie de 244.80 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca. Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cumutitián, México, a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1504.-5, 9 y 12 sept.

IUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

FROYLAN VIQUEZ MONTOYA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de diez años anteriores a la fecha, del terreno de común repartimiento, ubicado en la Cabecera del Municipio de Melchor Ocampo de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en 43.00 metros con Rosario Víquez Montos y Luna Rivera S. el Sur en 43.00 metros con Piler Rivera tova y Juan Rivero S.; al Sur, en 43.00 metros con Pilar Rivero S. y Manuel Urban R.; al Oriente, en 17.60 metros con Pilar Rivero S., y al Poniente, en 17.60 metros con la calle Hidalgo de su ubicación, teniendo una superficie de 756.80 metros cua-

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de la ubicación del terreno, expido el presente, en Cuantitlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto do 1970.--Doy fe.--El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz. 1505.-5, 9 y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITIAN EDICTO

MARIA DEL SOCORRO FUENTES DE GODINEZ, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuam, movido en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de quince años anteriores a la fecha, del terreno y casa en él mismo comprendida, ubicados en la calle General Escobedo No. 27 en esta Ciudad, siendo de propiedad particular, que mide y linda: al Norte, en 13.60 metros con Pablo Paredes; al Sur, en 26.60 metros con Teresa Oviedo; al Oriente, en 18.30 metros con la calle General Escobedo, y al Poniente, en 9.70 metros con Virginia Paredes, teniendo una superfície de 280.40 metros cuadrados y la casa se compone de 5 piezas, muros de adobe y tabique, techos bóveda de cemento que ocupa 99.90 metros cuadrados.

V para su publicación por tres veces, de tres en tres días.

Noveda de cemento que ocupa suso metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este duzgado y en el lugar de la ubicación del innueble, se expide el presente, en Cuautitlán, Méx., a los 29 días del mes de agosto de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1506.-5, 9 y 12 sept.

DISTRITO DE CHALCO, MEX. EDICTO

EMIGDIO REYES MONTES DE OCA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Via de Jurisdicción Voluntaria Di-Jugado promoviculo en la Via de Jorisdicción Voluntaria Di-ligencias de Información Ad-perpétuan, pretendiendo justificar, dominio pleno, mediante posesión en forma pucífica, pública, continua, de buena fe y a título de diccão desde hace más de diez años, sobre un terreno de propiedad particular denominado "El NARANJO", abicado en la población de Tlalmanalco, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, treinto y seis metros antes con Benita Castillo, hoy con José Caballero y Anita Rosales: Sur, treinta y seis metros con Esteban Castillo; Oriente, Rosales: Sur, treinta y seis metros con Esteban Castillo: Oriente, doce metros cincuenta centinietros con Alfonso Jiménez; y al Poniente, doce metros cincenta centinietros con calle de Naranjo, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$900.00 dicho immeddo lo adquirió el promovente del señor Guadalupe Reyes Solis, ya finado, en el año de 1958.

senor Cuadampe Reyes Sobs, ya imano, en el ano de 1998.

Se expide para su pablicación por tres veces, de fres en tres dias, en los peródicos "Gaccia del Golderno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Tolaca. Méx., y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiocho dias del mes de agosto de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgodo en Materia Civil.

C. P. J. Mario Quezada Maya.

1507.—5, 9 y 12 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

MARTINIANO JIMENEZ J4MENEZ, promovió Diligencias de Información Ad-perpétana, para acceditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre los inmuelles ubicados en el Barrio de la Teresona de esta Ciudad, los cuales miden y lindan: 19.--Al Norte, 125,50 metros con camino a Tlaxonulco; al Sur, 117,00 metros con Paseo Matlazineas; al Poniente, 152,60 metros con una vereda; 20.--Al Norte, 120,00 metros con camino; al Sur, 53,80 metros con Luis Carbajal, otra linea de 17,00 metros con Luis Carbajal, ana línea horizontal 39,70 metros con Jesús Martínez, otra linea vertical de quince metros veinte centímetros, y una horizontal 29,00 metros con Francisco Ortega; al Oriente, 40,50 metros con vereda y al Poniente, 38,70 metros con vereda, 30.-Al Norte, 33,30 metros con propiedad privada; al Sur, 32,30 metros con Martiniano Jiménez; al Oriente, 33,50 metros con Cirilo Jiménez y al Poniente, 32,00 metros con vereda. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1970.--Doy fe,—El Secatorio 20., Fidencio Hernández Islas. MARTINIANO JIMENEZ JIMENEZ, promović Diligencias to de 1970.—Doy fe.—El Secretario 20., Fidencio Hernández Islas.

[508. 5, 9 y 12 sept.

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Kentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los numeros del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

Oficial Mayor de Cobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1958)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	30.00
Tor seis moses "	18.00
Por tres meses "	12.00
Ejemplas del día "	0,50
Ejemplares atrasados ,	0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública	(E,P,)

PUBLICACIONES:

Palabra	por	una	sola	vez	 	\$ 0.15
Palabra	por	dos	veces		 	,, 0.20
Palabra	por	tres	veces	š		0.95

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00 (Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.) SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1.000,000.00 \$. 50.00

,, 75.00 " " " 5.000,000,00

,, ,, 10.000,000,00 , 100.00 En inversiones de más de \$ 10.000,000.00 se aplicará la

misma proporción ascendente,

Más el 15% para Educación Pública (E.P.) AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:

\$ 100.00 por plana o fracción

De tipo Residencial u

otro género a:

" 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

- F ---Tarifas para Certificaciones:

Oopias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)